



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

CONVOCATORIA No. 2025-005
RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA ON PREMISE
SWITCHES DE RED

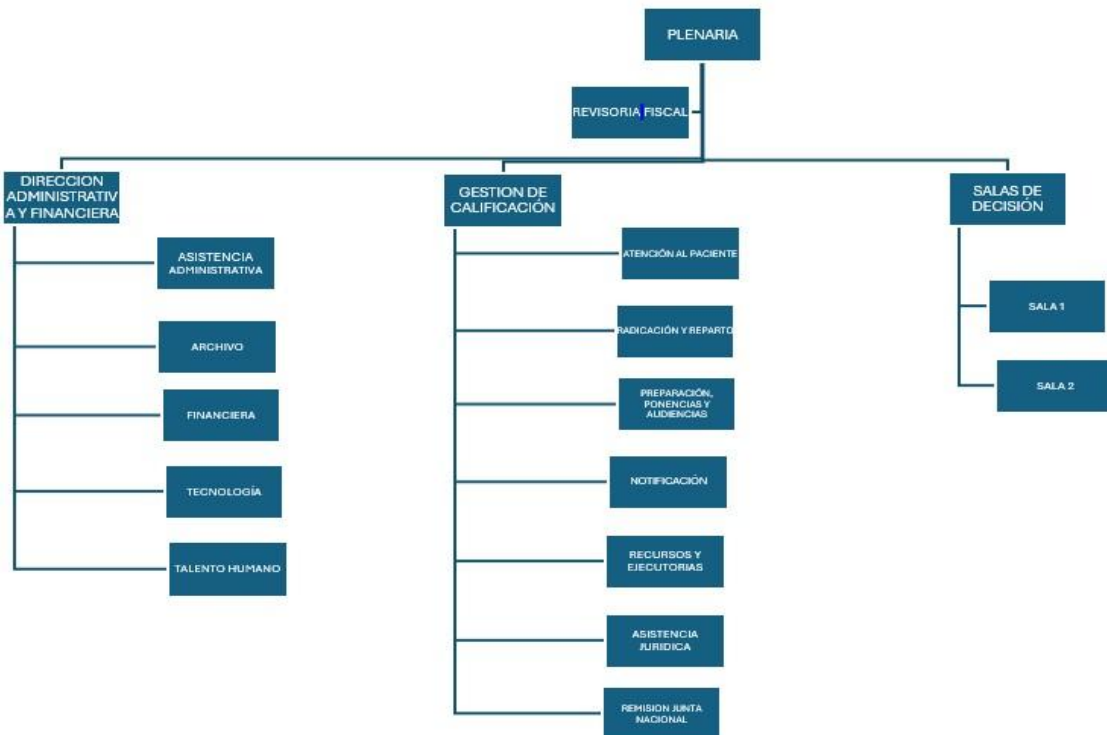
**OFERTA PRIVADA PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS SWITCHES 24 PORT
GIGABIT ADMINISTRABLES Y STACKEABLES**

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez** del Valle del Cauca siguiendo sus directrices de contratación tiene el agrado de invitar a las personas jurídicas que quieran participar en el proyecto para la adquisición de **2 Switches 24 Port Gigabit Administrables y Stackeables**.

1. ¿QUIEN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA?

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez**, Valle del Cauca es un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

2. ORGANIGRAMA



Julieta Barco Llanos
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

3. OBJETO DE LA INVITACION

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez** del Valle del Cauca requiere adquirir **2 Switches 24 Port Gigabit Administrables y Stackeables** que reemplacen los actuales Switches 24 Port 10/100 Capa 2 que operan y sostienen el ambiente de producción de la **JUNTA DEL VALLE** dentro de su red LAN.

El proyecto debe contemplar la oferta, venta, entrega, instalación y configuración básica inicial de los Switches para dejarlos operativos y sosteniendo el ambiente de producción de la **JUNTA DEL VALLE** dentro de su red LAN.

3.1 DATOS DE LOS SWITCHES ACTUALES (EQUIPOS A SER REEMPLAZADOS)

Los actuales Switches de la **JUNTA DEL VALLE** permiten la conexión LAN de los equipos de cómputo, impresoras, routers wifi, y otros dispositivos de red que operan en la Sede.

2 Switches
Dlink DES-1024
24 Puertos
10/100 Mbps



4. ASPECTOS TECNICOS DE LOS NUEVOS SWITCHES

Los equipos ofertados deberán cumplir con las siguientes características técnicas:

- Administrables y Stackeables.
- 24 puertos.
- Garantía por parte del fabricante por 3 años.
- Velocidad 1 Gbps.
- Anclajes, soportes y tornillería para el montaje en un Rack.

Adicionalmente el proveedor deberá comprometerse con toda su experticia para configurar servicios de seguridad, Storm broadcast, Port Security, DHCP Snooping en los Switches suministrados que se integren y apoyen la seguridad de la información en el entorno operativo de la **JUNTA DEL VALLE**.

5. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de adquirir **2 Switches 24 Port Gigabit Administrables y Stackeables** y exige el cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del proveedor seleccionado:

Julieta Barco Llanos
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Transferencia de conocimiento al área de tecnología de la **JUNTA DEL VALLE**.

Entrega, instalación y Configuración inicial

- Oferta y venta.
- Entrega oportuna en la sede de la **JUNTA DEL VALLE**.
- Instalación de soportes y/o anclajes para cada Switch (suministrados dentro de la venta).
- Instalación física en el Rack de Comunicaciones ubicado en el Centro de Datos.
- Conexión de energía a la red regulada.
- Encendido y verificación de funcionamiento general.
- Actualización de firmware según última versión recomendada por fabricante.
- Pruebas piloto con conexión dentro de la red LAN de la **JUNTA DEL VALLE**.
- Prueba piloto con conexión al servidor en la Nube (Site to Site).
- Inicio de operación como **Switches de conexión LAN** en el entorno de Red LAN de la **JUNTA DEL VALLE**.

El proveedor deberá acogerse a la política de seguridad de la información de la **JUNTA DEL VALLE**.

El proveedor en calidad de Encargado deberá firmar compromiso para el tratamiento de Protección de Datos Personales de la **JUNTA DEL VALLE**.

El proveedor deberá contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y seguir las recomendaciones entregadas por el SG-SST de la **JUNTA DEL VALLE**.

El proveedor deberá ofrecer pólizas de cumplimiento y garantía acorde al proceso de contratación de la **JUNTA DEL VALLE**.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL

La oferta comercial debe ir acompañada de la siguiente información:

- Carta de Presentación.
- Copia de la cámara de comercio (actualizada).
- Copia del Rut (actualizado).
- Copia de la cédula del Representante Legal.
- Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa.
- Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa.
- Clientes referencia (verificables vías telefónicas) / de proyectos similares, detallando mínimo: nombre de empresa, persona de contacto, número telefónico del contacto, correo electrónico, fecha de adquisición.
- Propuesta detallada con IVA discriminado cuando aplique y valor total por cada ítem en pesos colombianos.
- Valor total general de la adquisición del proyecto en pesos colombianos discriminando el IVA total.
- Toda la documentación comercial que considere importante compartir a libre voluntad y que involucre exclusivamente el tema de esta convocatoria en pro

Julieta Barco Llanos
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

de brindar una mejor presentación en la experticia de la necesidad que la **JUNTA DEL VALLE** requiere solventar.

- Cualquier valor agregado al proyecto deberá ser discriminado en la propuesta comercial.

7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROYECTO

Las preguntas o dudas sobre el proyecto que requieran más información deben ser enviadas vía correo electrónico: tecnologia.jv@juntavalle.com

Las mismas serán contestadas por dicho medio y publicadas en nuestra página web www.juntavalle.com pestaña Contratación bajo el mismo índice de esta convocatoria.

8. RADICACION DE OFERTAS Y FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada hasta el día 15 de octubre de 2025 a las 5:00 pm en los siguientes correos electrónicos:

tecnologia.jv@juntavalle.com con copia a camezquita@juntavalle.com

Agradecemos su atención e interés en querer formar parte de nuestro equipo de trabajo

Cordialmente,

Julieta Barco Llanos
Representante Legal
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Carlos Arturo Villegas
Coordinador de Tecnología